



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Admisión Orquesta de la UGR

Bolsa de invitados permanente

¿Te interesa formar parte de la Orquesta de la Universidad de Granada? ¡Rellena este formulario y nos pondremos en contacto contigo!

- Formulario Bolsa de invitados permanente

Mediante la solicitud a través de dicho formulario se manifiesta el interés en pertenecer a la bolsa de invitados de la Orquesta de la Universidad de Granada para posibles colaboraciones puntuales.

Audiciones Curso 2024/25

- **Convocatoria Extraordinaria (Resolución de 12 de noviembre de 2024)**
 - Relación de personas seleccionadas (Resolución de 7 de octubre de 2024)
 - Horario individualizado de las pruebas
 - Convocatoria ordinaria (Resolución de 16 de julio de 2024)

Histórico de Audiciones

- Pianista para "Rhapsody in Blue de G. Gershwin"
- Curso 2023/24
- Curso 2023/24 (extraordinaria)
- Curso 2022/23
- Curso 2021/22 (extraordinaria)
- Curso 2021/22
- Curso 2020/21
 - Texto de la convocatoria
 - Lista de seleccionados. En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más del tiempo

necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

- Curso 2019/20
 - **Texto de la convocatoria**
 - Lista de seleccionados. En base al art. 5.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos los datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más del tiempo necesario para los fines del tratamiento de los datos personales ("principio de limitación de plazo de conservación").

Más información sobre el Programa artístico y formativo

Cada año, la Orquesta de la Universidad de Granada realiza un proceso de admisión abierto a todos los estudiantes con formación musical media y alta que deseen formar parte de esta agrupación y cumplan los requisitos establecidos en las bases.

La OUGR ofrece a sus miembros un programa artístico y formativo de calidad, único en su género, que supone un extraordinario y decidido apoyo institucional de la Universidad de Granada en el ámbito de la interpretación musical. Los principales atractivos de pertenecer a la orquesta son:

- **Temporada estable de conciertos sinfónicos;** eventos institucionales de la UGR, conciertos en colaboración con otras entidades nacionales e internacionales, intercambios artísticos con otras orquestas universitarias y participación en eventos supra universitarios, como el Festival Internacional de Granada y otros.
- Programa de **promoción de grupos de cámara**, con actuaciones en actos académicos, institucionales, conciertos en colaboración con congresos, jornadas, etc. Muchos de estas colaboraciones cuentan con financiación propia que revierte económicamente de forma directa en los participantes.
- Programa de **promoción de solistas**, con la posibilidad de realizar ensayos/lectura de obras solistas con la propia orquesta así como la posibilidad y ofrecerlas en público en alguno de los conciertos de temporada de la orquesta.
- **Reconocimiento de créditos ECTS.** Las actividades artísticas de la orquesta cuentan con el reconocimiento garantizado de 6 ECTS para su convalidación en todos los grados impartidos por la UGR, y son aptos para su eventual reconocimiento por parte de otras instituciones educativas superiores (otras universidades, conservatorios superiores, escuelas privadas reconocidas, etc.)
- **Programa formativo**, con una interesante propuesta de masterclasses, encuentros y cursos de perfeccionamiento, organizados directamente por la orquesta o en

<http://veu.ugr.es/>

colaboración con instituciones formativas (centro mediterráneo de la UGR, Cursos Manuel de Falla, conservatorios de música, etc.) Todas las actividades formativas cuentan con financiación propia que sufraga total o parcialmente los gastos de matrícula de los miembros de la orquesta.

- **Programa de ayudas económicas directas**, con un fondo económico garantizado de más de 16.000 euros para sus miembros y colaboradores. Las ayudas individuales pueden llegar hasta los 1200 euros y deben justificarse con gastos realizados para la formación académica y/o la adquisición y mantenimiento de instrumentos musicales.

- **Servicio de aulas de estudio y ensayo**, con la posibilidad de poder utilizar la sala principal de ensayo de la orquesta (120 m²) y otras dos salas de uso individual o camerístico, para la practica instrumental, grabaciones y ensayos, con sistema automatizado de reserva y de forma completamente gratuita.